
Desarrollo en estados de guerra; Desarrollo y diversidad social	105
After Oslo. New realities, old problems	107
El Islam; The future of Islam and the West: clash of civilizations or peaceful coexistence?	110
Democracias bajo fuego. Drogas y poder en América Latina	114
¿Europa, ciudad abierta? La inmigración y el asilo en la Unión Europea	115
Moral Issues in International Affairs. Problems of European Integration; El Lobby feroz. Las ONG ante el comercio de armas y el desarme	117

**DEBORAH EADE (Ed.)
Desarrollo en estados de guerra**

Icaria, CIP - Fundación Hogar del Empleado, OXFAM, INTERMÓN, Barcelona, 1998, 111 páginas.

**DEBORAH EADE (Ed.)
Desarrollo y diversidad social**

Icaria, CIP - Fundación Hogar del Empleado, OXFAM, INTERMÓN, Barcelona, 1998, 111 páginas.

En los últimos años se han producido numerosos debates en el escenario internacional acerca del modo de ejercer la ayuda humanitaria. Las implicaciones políticas y económicas, además de las humanitarias, aumentan la complejidad de las emergencias. Los conflictos afectan cada vez más a la población civil. Son conflictos en los que actúan múltiples actores y donde la mayor parte de los ciudadanos se convierten en sus víctimas. Esto ha llevado a que la actuación de las organizaciones no gubernamentales no se limite únicamente a ejercer ayuda de emergencia, por ejemplo a través del reparto de alimentos entre los afectados. Su labor va mucho más allá. Actividades de derechos humanos, tratamiento de los traumas, apoyo a la resolución de conflictos y campañas promotoras de cambios en las políticas oficiales son algunas de las nuevas tareas de las ONG. Sin embargo, numerosos problemas entorpecen y afectan a la

efectividad de su trabajo. En cada situación, se dan complejas circunstancias históricas y políticas a las que las ONG deben ser sensibles cuando planifican y conducen sus operaciones. La complejidad de la realidad y la diversidad de los grupos sociales en conflicto requieren una actuación más específica por parte de dichas organizaciones. Como resultado de una “pereza intelectual” y de una ignorancia respecto a la sociedad receptora de la ayuda, todavía hoy se engloba a los afectados de una crisis en amplias categorías que no dan cuenta acabada de la realidad. El modo de llevar a cabo un proyecto de desarrollo, o la forma en que se reparta la ayuda alimentaria, a menudo pueden tener efectos negativos que generen discriminación o exclusión de determinados sectores de la sociedad afectada. Un reconocimiento inadecuado de las diferencias y una apreciación simplista de la diversidad cultural suelen manifestarse con mucha frecuencia. Los errores cometidos en el pasado por las organizaciones humanitarias internacionales en las situaciones de emergencia sirven ahora para aprender y hacer un análisis profundo de la mejor manera de ejercer una asistencia más útil y práctica. Esta es la finalidad de los dos libros reseñados, que recogen una selección de artículos publicados en *Development in Practice*, revista internacional publicada en el Reino Unido por Oxfam y dedicada al análisis social de los tareas de desarrollo. La traducción al castellano de estos textos los ha vuelto accesibles para los lectores de habla hispana, tanto de América Latina

como de Europa. Al promover el debate y la reflexión crítica, estos libros constituyen sin duda dos de las publicaciones de referencia más importantes sobre temas de desarrollo y cooperación internacional.

Tras varios años de políticas y programas de ayuda al desarrollo, se han ido creando distintas metodologías y modos de intervenir más adecuados a cada situación específica. Pioneros en el diseño de estos nuevos modos de intervención más ajustados a la realidad, comparten y exponen en estos artículos sus investigaciones y experiencias. Investigadores tanto del Norte como del Sur analizan las dificultades y problemas con los que se han topado y con los que se pueden encontrar las ONG en sus futuras intervenciones. Un análisis profundo del cambio “revuelto”, propio de los problemas de desarrollo, puede aclarar a las organizaciones acerca de qué modo deben apoyar a los afectados para que lo afronten y lo promuevan, así como acerca de las mejores formas de organizarse para ello. Los distintos autores coinciden en la necesidad de aprender de las experiencias realizadas en los años setenta. Uno de ellos afirma que si éstas no son bien comprendidas, las ONG perderán la oportunidad de mejorar su efectividad cuando actúen en “la línea de fuego”.

¿Cuáles deben ser las prioridades de las organizaciones en las situaciones de crisis? ¿Cómo responder a la rapidez y a la profundidad de los cambios del mundo que nos rodea? ¿Cómo se consigue equilibrar las necesidades de corto y largo plazo con la preocupación por los derechos humanos y las libertades políticas? ¿Cómo

deben utilizar las ONG el trabajo de comunicación para desafiar prácticas y políticas injustas? ¿Cuál es la mejor manera de comprometerse por la causa de la justicia y garantizar que no se estén creando ni reforzando otras injusticias a lo largo del camino? Éstas son algunas de las cuestiones que se plantean en ambos libros.

Además, se cree necesario un conocimiento exhaustivo y profundo del contexto cultural de los afectados a los que se intenta ayudar. Esa “ceguera cultural” es un error muy común entre los agentes externos que ejercen o programan la ayuda en situaciones de crisis.

Los análisis se ilustran con experiencias concretas vividas por algunos de los autores, como por ejemplo las estrategias de supervivencia de las ONG en Afganistán, el papel de las ONG salvadoreñas en la reconstrucción de la posguerra, los niños de la guerra en Filipinas, un programa educativo para las campesinas de Honduras, los estereotipos de género en la asistencia de los refugiados mozambiqueños, etc. También se recogen trabajos dedicados a sectores específicos de la sociedad especialmente afectados por los conflictos, como los niños, los ancianos, las mujeres y los minusválidos. Ambos libros constituyen un excelente material de estudio, reflexión y análisis crítico para quienes trabajan en cuestiones de desarrollo, ya sea académicos, comunicadores o simplemente interesados en profundizar sobre un tema conocido por todos pero tan superficialmente presentado por los medios de comunicación.

Nieves Zúñiga
Periodista y colaboradora del CIP

**GEORGE GIACAMAN y
DAG JORUND LONNING
(Eds.)**

**After Oslo. New realities,
old problems.**

Pluto Press, Londres, 1998,
241 páginas.

Han pasado más de cinco años desde que, en el verano de 1993, en Oslo, el gobierno de Israel y la Organización para la Liberación de Palestina acordaran la famosa Declaración de principios. Allí se puso en marcha un proceso que debía poner término a la ocupación, en el plazo de cinco años, y establecer un autogobierno palestino en Cisjordania y la Franja de Gaza. En estos años, lo que se ha dado en llamar el “Proceso de Paz” ha abierto nuevas realidades (políticas, materiales, institucionales) que no se pueden ignorar: Israel ha reconocido a la OLP como su interlocutor palestino; se ha instalado una Autoridad Palestina que ha asumido competencias civiles y de seguridad, haciendo efectivo su control sobre ciertas áreas; han tenido lugar elecciones y se ha puesto en marcha un Consejo Legislativo Palestino; además, han retornado del exilio varios miles de militantes y dirigentes. Pero, al mismo tiempo, permanecen viejos problemas que en muchos casos se han acentuado: la ocupación militar israelí prosigue sobre tres cuartas partes de los territorios ocupados; no ha cesado la violencia; varios miles de presos siguen en las cárceles israelíes; las condiciones de vida de la población palestina han empeorado; no ha cesado la colonización israelí, y los temas más delicados de las

negociaciones han sido pospuestos (futuro de Jerusalén, refugiados, etc.). Este libro trata simultáneamente de esas nuevas realidades y de esos viejos problemas, agravados después de Oslo. Reúne diez textos de autores palestinos, israelíes y algún investigador europeo y norteamericano, todos ellos ligados a *Muwatin*, el Instituto Palestino para el Estudio de la Democracia, que tiene su sede en Ramallah, Cisjordania. Cada texto aborda una dimensión de la situación, logrando entre todos dibujar un cuadro muy completo, y cumpliendo el doble objetivo establecido por los editores: en primer lugar, analizar el Proceso de Oslo y sus consecuencias sociales y políticas, y, en segundo lugar, reflexionar sobre la continuidad de la crisis. En el primero de los textos, George Giacaman, profesor de filosofía en la Universidad de Bir Zeit y uno de los editores de esta recopilación, aborda la situación social y el papel de la sociedad civil palestina tras Oslo, lamentando la deriva autoritaria de los dirigentes palestinos y relacionando los condicionantes que impusieron los Acuerdos de Oslo con el deterioro de la democratización. El politólogo noruego Nils Butenschon analiza de manera clara e iluminadora los diferentes acuerdos alcanzados así como sus implicaciones estratégicas. Fouad Moughrabi trata la división entre gobierno y poblaciones árabes respecto a la normalización de relaciones con Israel. Según este autor, los gobiernos y las nuevas élites árabes veían en la normalización un medio para obtener beneficios económicos inmediatos. En ese sentido, la normalización era percibida como una necesidad ineludible para una mayor

internacionalización. Por otra parte, la población no ha podido dejar de vincular esa *traición* a la situación interna de cada país y en concreto a los costes sociales de la aplicación de los programas de ajuste estructural. Amon Raz-Krakotzkin presenta un muy interesante estudio sobre la forma en que los israelíes han percibido los acuerdos de Oslo y la nueva situación, concluyendo en la actual incapacidad de la sociedad israelí en asumir las más profundas implicaciones de la paz (empezando por reconocer al “otro”) sin acometer antes una radical redefinición de la identidad israelí y una refundación del propio sistema político. El geógrafo holandés Jan de Jong aborda las cuestiones territoriales de los acuerdos: la actividad colonizadora que los israelíes han seguido realizando en Cisjordania y en la ciudad de Jerusalén, las implicaciones territoriales de las diferentes retiradas militares, así como los diversos planes sobre el estatuto final de la entidad palestina. Jamil Hilal estudia el sistema político palestino creado a raíz de los acuerdos: la Autoridad Nacional Palestina, el Consejo Legislativo, las competencias y poderes de las instituciones condicionados por los acuerdos, sin dejar de subrayar la vigencia de prácticas clientelares tradicionales. El periodista Graham Usher realiza un detallado análisis de los diversos y sobredimensionados cuerpos de seguridad palestinos y de su función en las zonas autónomas; reflexiona sobre las implicaciones de los nexos entre clientelismo y militarización, y sobre los costes políticos y sociales de este fenómeno. El etnólogo Dag Jorund Lonning aborda las percepciones de la población palestina respecto al

proceso de paz, sus esperanzas y frustraciones, y Lena Jayyusi analiza los discursos de las autoridades palestinas vehiculizados a través de los nuevos medios de comunicación de masas en los territorios palestinos. Cierra el libro un sugerente texto de Azmi Bishara, palestino con ciudadanía israelí, profesor de filosofía y diputado en el parlamento de Israel desde 1996 por una lista conjunta de comunistas y nacionalistas árabes, en el que analiza las implicaciones del proyecto laborista en clave de separación étnica y apunta la racionalidad de una opción binacional. Según Bishara, para los laboristas israelíes, artífices de los acuerdos con los palestinos, las negociaciones debían a la postre permitir la plena realización de los objetivos sionistas fundacionales del Estado judío. Las nuevas condiciones internacionales y regionales permitían lograr esos objetivos ya no por la fuerza, sino mediante la negociación. Por un lado, la paz y la normalización de relaciones con los árabes debía dar un impulso económico a Israel, mayor bienestar, desarrollo económico, etc. Por otro lado, un acuerdo que contemplara un autogobierno para los palestinos permitiría llevar a cabo una efectiva separación entre los dos pueblos, presentada como garantía de la preservación de la identidad judía del Estado de Israel y de su carácter democrático. La cuestión de la separación es un tema recurrente en Israel. Conceder la ciudadanía israelí y la plena igualdad a los palestinos de las zonas ocupadas resulta inadmisibles por razones demográficas (a medio plazo Israel puede dejar de ser un país

con una población mayoritariamente judía), por otro lado, mantener la ocupación por la fuerza (con lo que conlleva de violencia en todos los órdenes) pone en riesgo el carácter democrático de Israel. Aunque a nadie se le puede escapar su carácter racista, expresión de la naturaleza etnonacionalista excluyente del Estado de Israel y aunque no significaba tampoco plena realización de las demandas palestinas, la separación se presentaba como la solución ideal. Sin embargo, la dinámica política interna y las tensiones intrajudías en Israel llevaron a la derecha nacionalista al gobierno. En estos últimos años, la política del Likud ha puesto en peligro el propio proyecto de separación de los laboristas, reduciendo al mínimo las posibilidades de crear una entidad palestina mínimamente viable. Si Israel no está dispuesto a conceder una soberanía mínima a los palestinos, sólo queda asumir un futuro de *apartheid* en el que se perpetúe la ocupación. ¿Por qué entonces no reflexionar sobre una fórmula binacional? Tras la lectura de estos textos se pueden entender mucho mejor los contenidos de los acuerdos de Oslo como expresión de una capitulación palestina, que respondía en primer lugar a necesidades de los israelíes y que podía llegar a conceder unas mínimas concesiones a los palestinos. En esa relación desigual, el mantenimiento de una Autoridad palestina subordinada, autoritaria y corrupta, contenedora de las potencialidades de resistencia de la población palestina, ha resultado totalmente funcional para los intereses de Israel. El balance de estos cinco años no puede provocar entusiasmo: Oslo no ha aportado la paz esperada, no

ha satisfecho las demandas de la población que ha sufrido la ocupación, y ha resultado perpetuar la situación de injusticia agravada por la puesta en pie de instituciones palestinas que han demostrado actuar de manera autoritaria, no transparente y no democrática (denuncias de corrupción, violaciones de derechos humanos, severas restricciones de libertades fundamentales, aplicación de la pena de muerte; véase el informe de Amnistía Internacional, septiembre de 1998).

Ante el desmesurado optimismo puesto en los Acuerdos de Oslo por la comunidad internacional, un optimismo amplificado por los medios de comunicación, en un alarde voluntarista sorprendente, todos los textos recogidos en este libro contribuyen a establecer una visión más realista, compleja y crítica de lo que conllevaban los acuerdos y lo que han dado de sí, al tiempo que apuntan también algunos riesgos en el futuro inmediato.

Isaías Barreñada B.
Investigador sobre temas de
Medio Oriente

DAVID WAINES**El Islam**

Cambridge University Press,
Barcelona, 1998,
384 páginas

SHIREEN T. HUNTER**The future of Islam and the
West: clash of civilizations
or peaceful coexistence?**

Praeger, Westport (EE UU),
1998, 198 páginas

Lo islámico está de moda. Esto no es una afirmación de tipo periodístico, sino una simple constatación de la realidad. Sin embargo, en las sociedades occidentales, el Islam no está de moda como modelo a imitar o como aspiración a realizar, sino como problema a resolver. El mundo islámico nos plantea problemas en varios planos. Quizás el más inmediato para los pueblos de Europa sea el de la convivencia social con minorías musulmanas. Grupos cada vez más numerosos de personas que practican esta religión vienen viviendo hace ya muchos años en los países europeos y se hacen notar de modo creciente. Su número aumenta progresivamente, tanto por el reagrupamiento familiar y la llegada de nuevos inmigrantes, como por su mayor índice de natalidad en relación con el de las poblaciones autóctonas. El conflicto creado en Francia por las niñas de religión musulmana que desean vestir el velo islámico en las escuelas oficialmente laicas es un indicativo claro de lo que aquí se comenta. Pero también lo es el intentar comprender la razón por la que un escritor como

Salman Rushdie, exiliado desde Pakistán al Reino Unido, haya de ocultarse durante largo tiempo en este país para proteger su vida frente a un decreto –ininteligible a ojos occidentales– de una autoridad religiosa iraní que le condena a muerte.

El aspecto de las relaciones familiares, con la subordinación de la mujer al hombre, es otro que llama continuamente la atención a los observadores occidentales, más habituados a una relativa –aunque a veces todavía discutible– igualdad entre ambos sexos. La poligamia, la reclusión de la mujer en el hogar, los privilegios del marido a la hora de exigir el divorcio son en muchos países islámicos muestras de una discriminación negativa de las mujeres que no tiene cabida en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Bien es verdad que aunque una mujer haya llegado a dirigir los destinos de algún país islámico como Pakistán, lo que en España no ocurre desde los tiempos de la reina Isabel II, existen restricciones de diverso tipo, sancionadas por la ley religiosa. Estas restricciones, por ejemplo, impiden que la mujer ejerza como juez, prohíben que pueda aparecer en público si no se viste según ciertos rígidos requisitos (inexistentes para los hombres) y consideran que su obligación es dedicarse en exclusiva al hogar y a sus hijos, a quienes está obligada a educar como buenos musulmanes.

Estos aspectos internos del Islam son tratados ampliamente en el primero de los libros mencionados arriba, donde se analiza con detenimiento el contenido de una religión hoy seguida por casi mil millones de fieles y extendida por todo el planeta, desde EE UU hasta

Insulindia y desde Siberia hasta Ceilán. En él hallará el lector un interesante compendio de esta religión. Entenderá la diferencia entre *shííes* y *suníes*, el origen de su separación y la influencia que ambas tendencias religiosas tienen en la actualidad. Seguirá las prácticas religiosas de un pueblo que practica la idea de que toda autoridad proviene de Dios y que encuentra muchas dificultades para avanzar en el camino seguido por Occidente a fin de separar la actividad política de la religiosa. Una cultura sociopolítica en la que no tiene aplicación la máxima de “dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”, porque para él no hay césares: solo hay Dios.

Extraerá sus propias consecuencias sobre si es o no posible que el mundo musulmán acepte y practique el ideal democrático occidental y pueda ser juzgado con arreglo a normas de validez internacional en lo relacionado con los derechos humanos.

Pero donde el islamismo muestra unos matices problemáticos más acusados es, sin duda alguna, en el terreno de las relaciones internacionales. Y a éste se dedica sobre todo el segundo de los textos aquí comentados. Desde la expansión inicial árabe que llevó los ejércitos musulmanes al centro de Europa, el mundo islámico y el mundo cristiano han vivido en continua conflictividad.

Ninguna otra religión plantea a Occidente un problema de enfrentamiento político tan evidente como el Islam. Ésta es una religión comunitaria que aspira a ser el principal elemento identificativo de lo que se entiende por musulmán y que exige plena entrega a sus seguidores. El Islam aspira a crear una nueva comunidad

sociopolítica basada en su fe común, la *umma*, distinta y separada de las demás. Además, en los últimos decenios, el Islam –o las interpretaciones que de él se hacen– ha experimentado un renacimiento como ideología social y política. Dos factores adicionales contribuyen a este efecto. Primero, el afán proselitista del Islam, unido a su firme creencia en el triunfo final. En esto, sin embargo, no se halla muy lejos del cristianismo tradicional más militante. El otro es el hecho histórico de que durante más de un milenio el Islam ha sido el enemigo real de Occidente, lo que ha impregnado profundamente las percepciones culturales de los pueblos de Europa. Esto ha dejado huella también en el mundo islámico, pues si los austríacos pueden recordar el sitio de Viena o los españoles sabemos manipular patrióticamente los mitos de la llamada reconquista, el mundo musulmán empezó a ser arrollado por el impulso expansivo de Occidente desde finales del siglo XVIII y también recuerda las Cruzadas, aunque con connotaciones más triunfalistas. La gravedad del enfrentamiento subsiste. Y la aparición de petróleo bajo el suelo donde se llevaba escuchando durante siglos la oración del almuédano, no hizo sino complicar la cuestión. Desde el Caspio al Golfo Pérsico, desde el Cáucaso, a través de Arabia, hasta el Asia central, el petróleo y el gas que constituyen la sangre del acelerado desarrollo industrial de Occidente, son en gran parte un obsequio que la naturaleza ha hecho a varios pueblos islámicos. La explosiva combinación de Islam y petróleo es hoy uno de los más graves orígenes de los conflictos internacionales.

La lectura reposada del libro que

ahora se comenta permite extraer algunas conclusiones que, en ocasiones, permiten poner en duda aseveraciones que con mucha frecuencia se dan por demostradas, sin detenerse a hacer una reflexión más profunda. En relación con el secularismo y el hecho de que el Islam pone en manos de Dios la dirección total del gobierno de los pueblos, cabe afirmar que las sociedades musulmanas no son las únicas en las que se perciben tensiones entre los sistemas basados en el laicismo (como Turquía) o en la religión (como Irán). Cualquier sistema religioso que propugne el origen divino de la ley y el poder es en último término incompatible con los que ponen en el centro de toda decisión la voluntad soberana del individuo o de la sociedad. Los judíos ortodoxos y los cristianos integristas tienen análogas dificultades para aceptar el concepto esencial de la democracia. Las luchas en torno al aborto, a la práctica de la oración en las escuelas o a los signos religiosos, lo muestran claramente. La principal diferencia entre el Islam y Occidente es que en éste la religión ha perdido, quizá definitivamente, la batalla frente al secularismo, y ha quedado relegada al plano de la ética y la moral personales, en tanto que en el mundo musulmán (y en Israel) esta batalla prosigue y no está tan definida la secularización de las relaciones sociales o políticas, sobre las que se hace pesar la pretendida voluntad de Dios, expresada y textualizada en forma de preceptos, leyes o versículos. El Islam sitúa en Dios el origen de la autoridad y la ley. Pone, por tanto, las leyes divinas sobre las leyes hechas por las personas. Sin embargo, la historia muestra que muchos soberanos musulmanes se han servido de las leyes religiosas

para promover su poder; de modo no muy distinto a como Felipe II utilizó el ideal religioso para reforzar su Estado. A cambio, la religión exige numerosas muestras de adhesión, externas y ostensibles, y a veces se conforma con éstas. Poder y religión, en el Islam y en el cristianismo, han hecho siempre buenas migas, aunque se han enfrentado formalmente en numerosas ocasiones.

Por otro lado, tampoco en el mundo occidental la secularización es tan completa como a veces se pretende. En el otoño de 1995, con motivo del referéndum realizado en Irlanda sobre el derecho al divorcio, el Papa recordó que lo primero era obedecer a Dios y, en consecuencia, ordenó que había que oponerse al proyecto de ley presentado al Parlamento. Un ejemplo claro, pero no único, de presión religiosa con matices políticos en el seno de la secularizada civilización occidental.

Varias de las conclusiones de Hunter son dignas de atención, aunque no dejan de causar cierta sorpresa. Afirma que la fusión de lo espiritual y lo temporal no ha sido mayor en el Islam que en otras religiones, por lo que el ritmo más lento de secularización de los países musulmanes no debería atribuirse a una cualidad específica de esta religión. Todas las religiones, al menos en teoría, ponen las leyes y los códigos de conducta religiosos por encima de los humanos, y todas creen que cada aspecto de la vida humana debería ser regido por ellos. La lucha entre lo religioso y lo secular perdura todavía en muchas sociedades.

Insiste también en que, a lo largo de toda la historia del Islam, la religión siempre ha estado

sometida a la política. Incluso partiendo de la base de que, en el occidente cristiano, religión y política han estado siempre separadas –lo que es muy dudoso– en el Islam, por el contrario, la religión ha estado subordinada a la política y a sus exigencias, tanto en la gobernación interior de los países musulmanes como en sus relaciones exteriores.

Hunter pone de relieve el hecho de que la civilización islámica es un fenómeno híbrido que surgió del choque entre el islamismo expansivo inicial y otras civilizaciones y culturas. La noción de civilización islámica como un fenómeno único y coherente no responde a la realidad. Además, se halla en continua transformación, respondiendo a nuevas realidades y circunstancias.

La carencia de unidad y uniformidad en el mundo islámico se aprecia mejor al nivel político. El Islam no ha suprimido los particularismos étnicos y culturales. Las modernas ideas sobre el nacionalismo han arraigado firmemente en él, fraccionándolo todavía más. El ideal de una nación islámica única permanece tan lejano como siempre. El principal efecto de esto es que la idea islámica es sólo un componente de la identidad musulmana, y a veces ni siquiera el más importante, afirma Hunter. Quizá también, en consecuencia, otros elementos particularistas de la identidad –la etnia y el idioma, entre otros– cobran especial relieve. Por ello, los intereses nacionales, dinásticos, sectarios y de otro tipo son elementos determinantes para conformar el comportamiento exterior de las sociedades y estados musulmanes, con mayor peso incluso que la religión.

Otra importante consecuencia extraída por Hunter es que el papel del Islam en cada una de las sociedades musulmanas, y en las relaciones internacionales entre ellas y con otros países, es similar al papel jugado por otras religiones u otros sistemas laicos de creencias. El Islam se ha visto sometido a las luchas por el poder, por la influencia o la legitimidad en las sociedades musulmanas, y ha sido utilizado por diversos grupos para adquirir y mantener el poder y para legitimarlo. Se ha recurrido y se recurre a la religión para lograr el apoyo de las opiniones públicas, socavar la moral de los enemigos y racionalizar las decisiones políticas que se toman por consideraciones de seguridad o económicas.

Sea cual sea la conclusión final que el lector obtenga de la lectura de estos dos textos, conviene no olvidar que tanto el temor occidental ante lo islámico como las erupciones de antioccidentalismo que se aprecian de cuando en cuando en algunos países musulmanes, se deben en gran parte a la aplastante invasión de la cultura occidental en el mundo musulmán, con la consiguiente pérdida de independencia y abrumador desequilibrio de poder en favor de occidente desde el siglo XIX, y a los consiguientes esfuerzos de los países islámicos para resistir esta presión. Son estos factores, y algunas acciones concretas de las potencias occidentales –como el apoyo a gobiernos impopulares del mundo musulmán– las principales causas de conflicto, y no una incompatibilidad inherente a alguna cualidad específica de la religión musulmana. Las civilizaciones occidental e islámica no se han enfrentado por motivos puramente ideológicos.

El desacuerdo ha surgido cuando los gobiernos de los países musulmanes, incluso los más secularizados, pretenden aumentar sus márgenes de autonomía e independencia, resistirse a la hegemonía occidental y adoptar políticas y decisiones que puedan perjudicar a los intereses occidentales. Entonces es cuando los conflictos se agravan, mostrando que, al fin y al cabo, es un forcejeo por el poder y la influencia lo que se halla detrás.

Alberto Piris
CIP

**MARTIN JELSMa y
THEO RONCKEN**
Democracias bajo fuego.
**Drogas y poder en América
Latina**

TNI/BRECHA/Acción
Andina, Montevideo, 1998,
374 páginas.

Democracias bajo fuego es un atlas geopolítico y social de la lucha contra el narcotráfico en América Latina. Dividido en dos partes, el libro presenta un análisis de los distintos enfoques que ha experimentado la lucha contra las drogas en los países del continente, y su repercusión sobre los procesos de democratización de los mismos.

En los primeros artículos se exploran diferentes países de América Latina que tienen un denominador común: son democracias en peligro. La “narcotización” de la economía y la política, el autoritarismo, los conflictos o la impunidad se han

convertido en obstáculos para la democratización y desmilitarización del continente. El narcotráfico y las políticas antidroga erosionan la estructura de los Estados y sus gobiernos, de tal manera que la economía ilegal y la impunidad en determinados casos aparecen, vinculadas a ciertos ámbitos del poder. Al mismo tiempo, la tendencia a la militarización de la lucha contra las drogas, impulsada por Estados Unidos, torna en arenas movedizas el largo camino de estos países hacia la democracia. La segunda parte del libro se centra en Estados Unidos, país en el que las sucesivas políticas de lucha contra las drogas han generado un sistema burocrático gigantesco y de difícil fiscalización. También se analizan las políticas bilaterales de Estados Unidos con países como Bolivia y México.

Desde que en 1973 Richard Nixon declarara la “guerra contra las drogas”, se ha puesto en marcha un aparato bélico alimentado por las más de 50 agencias, oficinas y programas encargados de aplicar la política de EE UU, tanto dentro como fuera del país. Movidos por el temor a ser considerados “blandos en relación con las drogas”, la administración y el congreso estadounidenses han abandonado el sistema constitucional de verificaciones y balances (diseñado para evitar la promulgación de políticas erróneas), promoviendo la militarización de la lucha contra las drogas en América Latina, a pesar de que, en algunos países, las mismas fuerzas armadas se han declarado contrarias a participar en este tipo de acciones. A medida que se avanza en la lectura surgen una serie de preguntas que se refieren al propósito y la efectividad de la

lucha contra la droga en América Latina, y la repercusión que la política de Estados Unidos al respecto está teniendo en los procesos democráticos de estos países.

Democracias bajo fuego forma parte del proyecto “Drogas & Democracia”, puesto en marcha en 1996 por el Transnational Institute (TNI) de Amsterdam, y Acción Andina, mediante su contraparte CEDIB en Cochabamba (Bolivia). El objetivo del proyecto se centra en analizar los daños ocasionados por el tráfico de drogas ilegales y las actuales estrategias para combatirlo en América Latina.

Virginia Montañés

Periodista y colaboradora del CIP

M^a LUISA ESPADA RAMOS

**¿Europa, ciudad abierta?
La inmigración y el asilo en la Unión Europea**
Instituto Municipal de Formación y Empleo, Ayuntamiento de Granada Granada, 1997, 219 páginas.

La compleja interacción entre los movimientos migratorios de carácter masivo y los procesos de integración regional de los Estados Nación tradicionales, en espacios económicos y políticos homogéneos, es uno de los fenómenos distintivos de este fin de siglo. Precisamente ese es el tema de este libro, que focaliza su atención en la conformación del nuevo espacio europeo. Ya en sus primeras páginas,

M^a Luisa Espada Ramos expone los interrogantes que van a guiar su trabajo posterior: “¿Nos dirigimos hacia una diferenciación cada vez mas clara entre la situación jurídica, política y cultural de los ciudadanos europeos y la de los demás? ¿Vamos hacia una Europa de diferentes situaciones y privilegios o hacia una Europa de ciudadanos iguales?” Las respuestas se irán delineando a través el análisis minucioso de los tratados y acuerdos que dan forma y contenido a la Unión Europea (Maastricht, Roma, Amsterdam, Schengen, Dublín), prestando atención a su implicación en materia de inmigración y asilo. Un elemento fundamental en el entramado jurídico de la Unión, a la hora de estudiar la regulación de las migraciones, es la reelaboración del concepto de seguridad: “El concepto de seguridad es nuevo, en cuanto a sus referentes sociales y económicos y diferente de lo que tradicionalmente se ha entendido como seguridad y defensa La construcción del concepto de seguridad con relación al problema de la inmigración y el asilo, está referido a la exigencia de proteger el espacio económico europeo y de unificar las políticas nacionales sobre inmigración, asilo y concesión de visado.” Se ha pasado de visualizar al extranjero desde una óptica básicamente laboral y económica, a vincularlo con cuestiones policiales y de seguridad interior. Los motivos reales son los temores a la pérdida del bienestar. Es la inmigración económica la que está en el trasfondo de los tratados, esto es, la necesidad de detenerla para salvaguardar el espacio económico europeo. La construcción europea como realidad política está encontrando

grandes dificultades para articular la libre circulación de personas, la vigencia de los derechos sociales y políticos y el control de las fronteras. Esta dinámica acentúa la diferenciación entre comunitarios y extracomunitarios. En este intento de control se institucionaliza la discriminación a través de la implantación de un estatuto diferenciador (desigualdad de derechos) y de un proceso de criminalización de la inmigración y de los inmigrantes (“ilegales”).

A la hora de definir que tipo de sociedad se pretende fundar, para la autora existe un concepto clave en toda la estructura jurídica de la Unión: el concepto de ciudadanía. Esta categoría es, como todas, un producto histórico, atravesada por intereses concretos, susceptible de ampliaciones o restricciones, que conlleva un determinado modelo de relaciones sociales. “No se trata de una relación neutra, porque la ciudadanía no es solo un estatus, sino sobre todo una relación de fuerza entre individuos, grupos y Estado.”

Para la nueva etapa que supone la conformación de la UE, Espada Ramos propone la ampliación de este concepto, que deje de lado su anclaje territorial tradicional y que incluya a todas las personas que viven y trabajan en el espacio de la Unión. Así se evitará la construcción de una categoría restrictiva que fundamente jurídicamente la discriminación y la exclusión de gran parte de la población. La existencia de estatutos legales diferenciadores de derechos es la vía más rápida hacia el racismo y la xenofobia. En otras palabras: este trabajo nos advierte del vínculo que existe entre determinadas normativas legales y la institucionalización de la discriminación. Los sistemas culturales de clasificación, y entre

todos ellos las normas jurídicas, desempeñan en su conjunto un papel fundamental en la construcción y reconstrucción de la delimitación de la frontera nosotros/los otros. En este sentido, los intentos de explicación del racismo y la xenofobia como producto de opiniones o actitudes particulares, dejan de lado la profunda relación que existe entre las representaciones sociales y los discursos institucionales que cristalizan la oposición con los otros.

Europa es un proceso de construcción no preestablecido. De su entramado jurídico dependen, en gran medida, el tipo de sociedad y de ciudadanía que seamos capaces de alumbrar.

Sandra Gil
CIP

**BILL McSWEENEY (Ed.),
CON ENSAYOS DE FRED
HALLIDAY, RICHARD
FALK, MICHAEL
McGWIRE, DAVID
COOMBES Y OTROS..
Moral Issues in
International Affairs.
Problems of European
Integration.**

Macmillan Press, Houndmills,
1998, 265 páginas.

**VICENÇ FISAS
El Lobby feroz. Las ONG
ante el comercio de armas y
el desarme.**

Icaria, Barcelona, 1998,
136 páginas.

Los ensayos agrupados en *Moral Issues in International Affairs* fueron ponencias en un seminario de la Irish en School of Ecumenics (ISE), instituto de estudios sobre paz y conflictos asociado al Trinity College, de Dublin. La perspectiva común es analizar una serie de cuestiones de las relaciones internacionales con el valor añadido de la ética o el componente normativo. Como dice el compilador, Bill McSweeney, un libro producido en el marco de la ISE se debía ocupar tanto de “marcar el contraste entre el orden existente y el ideal”, como el abismo entre la sociedad actual y las posibilidades humanas de construir una diferente. Esto significa que para los autores el orden internacional, sus relaciones de poder, y las vinculaciones entre los Estados no son una consecuencia de la historia sino “un producto de las

elecciones humanas” y que frente al mundo actual hay “decisiones morales acerca de cómo debería ser el mundo”.

Durante las últimas cuatro décadas los estudios de relaciones internacionales (RI) y la investigación para la paz (IP) han estado distanciados. Los profesores y expertos de RI consideran que trataban el mundo como era y no como debería ser. Eran realistas y, por lo tanto, tenían un lugar de privilegio en el poder político del Estado y en los medios periodísticos y académicos. Los investigadores para la paz, en cambio, quedaron alineados en la corriente de los idealistas, de las personas bien intencionadas que querían cambiar el mundo pero sin reconocer, muchas veces, las formar complejas de la realidad. El componente ético de la IP quedó relegado a los movimientos por la paz o a figuras académicas y políticas (Bertrand Russell, E.P. Thompson o Tony Benn, en Gran Bretaña).

Más todavía, el fin de la Guerra Fría permitió a los realistas indicar que si se había producido el fin de la URSS, la caída del comunismo y se iniciaba una era de menos tensión nuclear entre grandes potencias se debía a la firmeza que habían mostrado EE UU y la OTAN ante Moscú durante los años 80.

McSweeney considera que los normativos de la investigación para la paz adoptaron entre los años 60 y 90 una política defensiva y de contraposición a los realistas: datos contra datos, hechos contra hechos, pero sin animarse a asumir nítidamente su perspectiva ética, o sea, escondiendo parcialmente su interés en explorar, teorizar y eventualmente hacer política sobre cómo debería ser el orden

internacional y no solamente gestionar lo establecido. Para analizar la posición que tiene la perspectiva moral en el sistema internacional el compilador de esta obra invitó a una serie de autores a analizar tres aspectos particulares: a) la moralidad en las relaciones internacionales, b) la importancia que tienen los ideales y la ética en el proceso de integración europea, y c) qué papel tiene el contenido moral en cuestiones como las relaciones con países periféricos y las migraciones en la Unión Europea. De este modo, el presente volumen tiene la doble originalidad de, por un lado, reintroducir la cuestión moral en unas relaciones internacionales que han sido dominadas siempre por la tendencia realista de la seguridad nacional. Por otra, analizar si la Unión Europea será solamente una estructura funcional burocrática que operará como una extensión de la concepción de la seguridad del Estado o si será un espacio renovado en el que la paz en un sentido amplio se construirá con unas relaciones internas entre sociedad y Estado, y externas entre la Unión y el resto del mundo, que se asienten sobre bases diferentes a las del egoísmo estatal individual que ha regido hasta ahora. Entre los temas cruciales que los autores identifican para el futuro de una Europa ética se encuentran la vigencia de los Derechos Humanos y su protección transnacional (ver diversos artículos en *Papeles* nº65), una reconceptualización de la seguridad (poniendo por delante los medios pacíficos para alcanzar los fines generales e incorporando problemas como la crisis ambiental, el género y la democracia), el

supranacionalismo y la reconstrucción de identidades e intereses. Halliday, Falk y Joseph Weiler y McSweeney se ocupan de estas cuestiones. En el terreno práctico de políticas actuales, Michael McGwire critica que Europa haya aceptado los postulados de EE UU para realizar una ampliación de la OTAN que, según él, no servirá ni para controlar las armas nucleares, ni para ofrecer una posición estable a Rusia después del fin de la URSS, ni para favorecer la democratización en Europa Oriental. Esta ampliación de la OTAN responde a una visión cerrada y aislacionista de EE UU y no a un interés cosmopolita europeo que, precisamente, no puede permitirse confundir la seguridad del continente con la estrecha seguridad militar, tal como la conciben los decisores políticos en Washington. Ian Davis toma el comercio de armas como un ejemplo de amoralidad del realismo de Estado y analiza las razones por las que un régimen de control de las exportaciones de armas es coherente con una concepción ética de las relaciones internacionales. Precisamente sobre esta cuestión Vicenç Fisas, titular de la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona, describe paso a paso en *El lobby feroz* como un grupo de ONG desarrolló en los últimos años en España, otros países europeos y EEUU, una eficaz campaña para alertar sobre los efectos que el comercio de armas tiene en determinadas sociedades y para proponer la construcción de un régimen internacional de medidas legales para gestionar y controlar ese comercio. El libro de Fisas es un antídoto

contra el escepticismo. El comercio de armas es una de las actividades legales e ilegales (con una frontera débil entre ambos campos) que mueve más dinero en el mundo, junto con el petróleo y el narcotráfico. Imponer un control sobre él parece una tarea imposible, y mucho más si lo intentan ONG surgidas de la sociedad civil. Pero en este caso una serie de organizaciones tenían unos objetivos concretos –morales a la vez que prácticos, siguiendo la línea del libro de McSweeney- que se fue transformando en política desde abajo hacia arriba. El código de conducta aprobado en 1998 por la UE, la mayor transparencia que tienen ahora algunos Estados sobre sus operaciones, y la presión sobre los que no quieren mostrar los datos, además del registro de Naciones Unidas sobre transferencias, son algunos de los logros, más o menos limitados, más o menos eficaces, que esta campaña internacional ha logrado.

El comercio de armas es uno de los vínculos más complejos en las relaciones entre la UE y el denominado Tercer Mundo. Precisamente, David Coombes plantea en *Moral Issues* los dilemas que enfrenta Europa para relacionarse con los países periféricos y se pregunta cómo ayudar al desarrollo sin cuestionar, si es que esto es posible, sus propios niveles de desarrollo económico (ver sobre este tema el artículo “La prevención de conflictos en el nuevo convenio de Lomé”, de SaferWorld/International Alert y CIP, en *Papeles* n°65).

Los realistas siempre han afirmado que la moral no puede guiar las cuestiones de Estado. Halliday afirma al inicio de su contribución que no hay cuestión más importante en los debates

sobre política internacional que la moralidad porque cada opción que se adopta, cada política que se pone en marcha tiene implicaciones morales, y efectos concretos. Tanto desde la perspectiva teórica, como desde la aplicación en la construcción futura de la Unión Europea, este libro es una referencia tan original como imprescindible.

Mariano Aguirre
CIP